

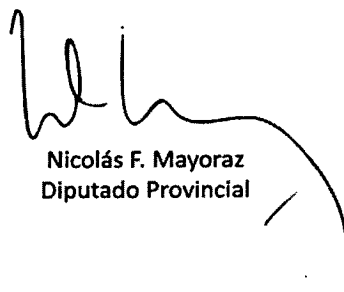


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2020	
Recibido.....	1130.....Hs.
Exp. N°.....	41004.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva disponer la reparación de la cinta asfáltica de la Ruta Provincial Nº15, en el tramo que va desde su intersección con la Ruta Provincial Nº93 hasta el ingreso a la localidad de Cafferata, segmento ubicado en el departamento General López.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

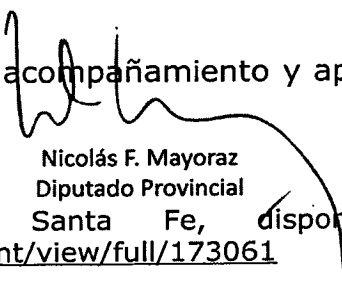
Señor Presidente:

La localidad de Cafferata, ubicada en el departamento General López, cuenta con una población de casi dos mil habitantes¹. Se encuentra ubicada sobre la Ruta Provincial N°15, siendo éste su único acceso pavimentado y por el que se vincula con la Ruta Provincial N°93 a la altura de la localidad de Chañar Ladeado.

El tramo de casi 14 kilómetros de la Ruta Provincial N°15 que une Cafferata con la Ruta Provincial N°93 fue construido en el año 1974, y si bien en el año 2016 se hicieron tareas de bacheo, presenta aún en varios tramos su traza original. Por este motivo, la cinta asfáltica presenta un deterioro propio del efecto del tránsito pesado, que fluye por la misma con una asiduidad considerable, por ser la vía utilizada para transportar gran parte de la producción agrícola de la zona. Ergo, la necesidad de que dicho trayecto reciba un adecuado mantenimiento obedece no sólo al derecho de los vecinos de la zona a circular y trasladarse desde un punto del departamento a otro, sino también a razones de índole productivo.

Sin embargo, el referido tramo presenta un carente mantenimiento. Actualmente presenta fisuras de importancia y baches en toda su extensión, factores que aumentan la posibilidad de accidentes, daños en los neumáticos y daños en el sistema de suspensión de los vehículos que transitan por dicho corredor.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

¹ Portal oficial de la Provincia de Santa Fe, disponible en <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/173061>